



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO DI - N° 173
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

Licitación Pública N° 16/06 (Ley 13064)

Desagües pluviales en calle Juan Filloy y Av. Valparaíso - Ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Secretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: \$ 175,00. Lugar de presentación de las ofertas: Secretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 25/10/06 - 12 horas.

3 días - 21525 - 13/10/2006 - \$ 93.-

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Concurso de precios N° 6/2006.

Contratación de locación de inmueble para instalar delegación departamental Santa María. Se convoca a la presentación de ofertas para el Concurso de Precios a los fines de la Locación de un inmueble para ser destinado a la Sede Departamental de este Consejo, en el radio urbano de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba. ubicación: dentro de las diez (10) cuadras de la zona céntrica (plaza principal o municipalidad), características mínimas: casa habitación o local de más de 30 mts2. con baño y cocina; servicios: luz, agua. Plazo mínimo de contrato: 24 meses y posibilidad de prórroga. Plazo de mantenimiento de oferta: 30 días. Garantía de mantenimiento de oferta: 1% del valor total de la oferta. Bases y Condiciones: pliego en la Asesoría Legal del Consejo Provincial de la Mujer, sito en Avda. Colón N° 297 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 hs. hasta el 20 de Octubre de 2006 inclusive a las 12 hs. día en que se procederá a su apertura a las 13,00 hs. en el mismo lugar. Si el día fijado es inhábil se prorrogará al día hábil siguiente a la misma hora. Cba., 9 de Octubre de 2006.

3 días - 22112 - 13/10/2006 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 3499

Apertura: 30/10/06 - Hora 09,00. Objeto: Servicio de fotocopiado en Edificio Administrativo Central, Dependencias periféricas, delegaciones y distritos del interior de la Provincia de Córdoba. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones (Of. Licitaciones) Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 385.070,40. Valor del pliego: \$ 200.- Reposición de sellado: \$ 65,00. Consultas y pliegos. Administración Central, de 7,30 a 12,30 hs. Bv. Mitre N° 343 - 1° Córdoba.

5 días - 22209 - 18/10/2006 - \$ 140.-

OFICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados N° 9003-05859/01, de la Secretaría de Asistencia Integral - Unidad de Apoyo Paicor, Fondo Permanente "B"(2000), El Tribunal de Cuentas en sesión de la fecha 08-05-2006 ha dictado la Resolución de Cuentas N° 34806 Vistos... Y... Considerando... El Tribunal de Cuentas de la Provincia Resuelve: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Sra. Rosana Claudia Olmos, por la suma de Pesos Quinientos Noventa y Cuatro c/97 cvos. (\$ 594,97), con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de percepción de los fondos, conforme el siguiente detalle: 10/03/00 (\$191,20), 02/05/00 (\$223,65), 20/08/00 (\$180,12), hasta la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el B. C. R. A. y con mas el uno por ciento (1%) de interés nominal mensual de conformidad a la resolución de cuentas N° 14682/94, dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco Provincia de Córdoba, en la cuenta " Superior Gobierno de la Provincia- Ejecución del

Presupuesto". II) Imponer a la Sra. Rosana Claudia Olmos una multa de Pesos Cien (\$100,00), dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el BANCO Provincia de Córdoba sucursal Tribunales, en la cuenta" Fondo Permanente de Perfeccionamiento Institucional - Tribunal de Cuentas N° 60002/6" (art.22 ley 7630). III) Deberán consignarse en las boletas de deposito bancarias el número de expediente indicado en el "Visto", así como el número de la presente resolución, y una vez abonadas la misma elevar su original con nota a este Tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa, se procederá sin más tramite a su requerimiento judicial (art 78 ley 7630). V) Efectúense por Dirección de contaduría las registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, Notifíquese, Dése copia y Archívese. Fdo: Dra. Graciela Chayep - Presidente - Dr. Manuel Cristian Savid - Vocal Subrogante - Dr. Oscar Raúl Bocco - Vocal -Cr. Héctor Rubén Lumello - Prosecret. Fisc. Presupuestaria.

5 días - 21498 - 18/10/2006 - s/c.

REGISTRO DE POSESION - AREA SANEAMIENTO DE TITULOS - LEY 9150

La Responsable del Area Saneamiento de Títulos ley 9150 en el exp. Nro. 44624-P-06 "PERALTA HILDA JOSEFINA- SOLICITA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE POSESION" por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por la Sra. Peralta Hilda Josefina D.N.I N° 4.870.578, sobre un inmueble de 450,90 m2 Ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, calle Perito Francisco Moreno s/n, que linda según Declaración Jurada, en su costado Norte con calle Perito Moreno, en su costado Sur con el lote N° 7, en el costado Este con calle Comandante Balmaceda y en el costado Oeste con el lote N° 4, siendo el Nro. de cuenta de la parcela mencionada 240509636240, según informe emitido por la Dirección de Catastro de la Pcia. de Córdoba, Delegación 18, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a cargo y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150, Río Cuarto 20 de Septiembre de 2006

5 días - 21446 - 18/10/2006 - s/c.-

TRIBUNAL DE CUENTAS

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados N° 9003-05859/01, de la Secretaría de Asistencia Integral - Unidad de Apoyo Paicor, Fondo Permanente "B" (2000), El Tribunal de Cuentas en sesión de la fecha 08/05/2006 ha dictado la resolución de Cuentas N° 34799 Vistos.... Y... Considerando... El Tribunal de Cuentas de la Provincia Resuelve: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Sra. Silvia Patricia Giménez, por la suma de Pesos Quinientos Sesenta y Seis c/ 68 cvos. (\$ 566,68), con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio de publica el B. C. R. A. y con más el uno por ciento (1%) de interés nominal mensual de conformidad a la resolución de cuentas N° 14682/94, dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco de la Provincia de Córdoba, en la cuenta " Superior Gobierno de la Pcia. -Ejecución del Presupuesto".II) Imponer a la Sra. Silvia Patricia Giménez una multa de Pesos Cien (\$ 100,00), dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales, en la cuenta " Fondo Permanente de Perfeccionamiento Institucional - Tribunal de Cuentas N° 60002/6" (art.22 ley 7630). III) Deberán consignarse en las boletas de deposito bancarias el número de expediente indicado en el "Visto", así como el número de la presente Resolución, y una vez abonadas la misma elevar su original con nota a este tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa, se procederá sin más tramite a su requerimiento judicial (art. 78 ley 7630). V) Efectúense por Dirección de Contaduría las Registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, Notifíquese Dése copia y Archívese. Fdo: Dra. Graciela Chayep - Presidente - Dr. Manuel Cristian Savid - Vocal Subrogante - Dr. Oscar Raúl Bocco - Vocal -Cr. Héctor Rubén Lumello - Prosecret. Fisc. Presupuestaria.

5 días - 21499 - 18/10/2006 - s/c